

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de modificación y corrección de errores de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla. (PP. 1879/2021).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Modificación y de Corrección de errores de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Expediente: AAU*/SE/036/2017/M1.

Actividad: Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Titular: Recuperaciones Barbero e Hijos, S.L.

Municipio: Sevilla.

Sevilla, 17 de mayo de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.